PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CRA BUSTILLO DEL PÁRAMO

CURSO 2024-2025

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	CRA BUSTILLO DEL PÁRAMO
CÓDIGO: 24018088	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: AVENIDA SAN VICENTE 5	
LOCALIDAD: URDIALES DEL PÁRAMO	PROVINCIA: LEÓN
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	INFANTIL Y PRIMARIA
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	MARÍA ÁNGELES TURRADO SEVILLA

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 08/10/24
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 09/10/24

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Desarrollar la formación integral de todos nuestros alumnos/as, dentro de un clima afectivo y humano.
- Trabajar los valores en todos los aspectos en el centro y con las familias
- Ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características individuales de nuestros alumnos/as, atendiendo a la diversidad del alumnado.
- Fomentar la colaboración y participación de las familias en la vida del centro, creando un buen clima de comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar el hábito de la lectura en nuestros/as alumnos/as, hacer mayor uso de la Biblioteca de centro, favoreciendo el préstamo entre la comunidad educativa.
- Integrar el uso de las TIC en el fomento de la lectura a través de distintas plataformas como LeoCyL o Fiction Express (inglés), en la recopilación de las tareas realizadas con diferentes elementos TIC.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y disfrute de la lectura.
- Desarrollar técnicas y hábitos de estudio adecuados a cada uno de los niveles educativos tanto de trabajo individual como colectivo.
- Desarrollar hábitos de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo,sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, así como un espíritu emprendedor.
- Fomentar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, pero sobre todo en los alumnos al ser tan dispares las edades

- Actualizar los documentos y planes de Centro, adecuándoles a la normativa vigente de simplificación documental; incluyendo en todos y cada uno de ellos las TIC.
- Fomentar un buen uso de las TIC adoptando unas normas comunes para su uso.
- Continuar con el huerto escolar ecológico

1.2. Objetivos específicos:

- Fomentar los valores en toda la comunidad educativa, principalmente la empatía.
- Crear un ambiente de respeto y colaboración familias-escuela
- Fomentar los valores de una escuela saludable para conseguir el sello de escuela saludable
- Cultivar el huerto ecológico a lo largo de todo el curso
- Conseguir que el Plan de Fomento a la Lectura sea el eje vertebrador del centro.
- Mejorar la expresión oral, escrita y la ortografía en nuestros alumnos.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

En este curso 2024-2025 una de nuestra primeras prioridades es:

- Conseguir el sello de escuela saludable.
- Mejorar en el desarrollo del Plan de Fomento a la Lectura, después del reconocimiento a nivel nacional el curso pasado, donde nos fue concedido por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte uno de los 14 premios otorgados.
- A través del Proyecto que estamos desarrollando en el centro “El árbol de los Valores” concienciar a los alumnos y a las familias la importancia de los valores sociales, medioambientales en esta sociedad que estamos viviendo.
- Mejorar la ortografía, la expresión oral y escrita en nuestros alumnos.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

- Proporcionar a nuestros alumnos de este bello entorno rural las mismas posibilidades de realizar actividades extraescolares y complementarias que los alumnos de los colegios grandes.
- Relacionar a nuestros alumnos con compañeros de otros centros.
- Brindarles la oportunidad de salir del pueblo y realizar actividades motivantes para ellos fuera del aula.

- Crear un clima de convivencia y respeto con las familias en la realización de estas actividades agradeciéndoles su participación en los talleres, convivencias, etc.

Actuaciones:

Actividades complementarias y extraescolares

1. PRIMER TRIMESTRE
   - Excursión al Auditorio de León
   - Magosto
   - Salida del otoño por el pueblo
   - Día de la Hispanidad
   - Halloween
   - Día en contra de la violencia de género, 25 de noviembre
   - Día de la Constitución
   - Convivencia de Navidad
   - Cuentacuentos de la Asociación Enredados

2. SEGUNDO TRIMESTRE
   - Día de la Paz
   - Día de la Mujer Trabajadora
   - Excursión a León o Mansilla
   - Cuentacuentos
   - Taller de Circulación Vial
   - Convivencia de Carnaval
   - Taller del Planetario

3. TERCER TRIMESTRE
   - Semana del libro
   - Día de la Comunidad de Castilla y León
   - Día de la familia
   - Excursión-Convivencia de final de curso
   - Graduación de Infantil y primaria

Actividades de las tardes

- Taller de inglés los martes de 16.00 a 17.00 h
- Taller de la Consejería de Educación AEXCYL para el alumnado de sexto los miércoles de 16.00 a 18.00 h.
- Taller de juegos, manualidades, pinta caras, cuentacuentos, los miércoles de 16.00 a 17.00 h

Seguimiento:

De todas las actividades realizadas se lleva un control de los alumnos que participan en ellas y de su asistencia, es cierto que no tenemos problemas de asistencia con nuestros alumnos, salvo que estén enfermos o alguna cuestión muy puntual no faltan a clase ni a las actividades complementarias y extraescolares.

Al final de cada trimestre se pasa a las familias y al alumnado del tercer ciclo un Forms sobre el grado de satisfacción de todas y cada una de las actividades realizadas y a los más pequeños en clase se les elabora una ficha para que con emoticonos valoren las actividades a las que han ido.

Evaluación:

Una vez que hemos diseñado las actividades complementarias y extraescolares, dentro de las diferentes áreas y situaciones de aprendizaje diseñamos no más de tres indicadores de logro por actividad y el responsable de ellas al finalizar realizará el seguimiento y valoración, proponiendo a su vez propuestas de mejora.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nª usuarios

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

No se ha realizado periodo de adaptación a petición de la familia, en el momento que la familia realizó la matricula en el centro.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES

TEMPORALIZACIÓN
RECURSOS

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

6 **PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.**	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

7 **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**	
Programaciones didácticas de Primero que el curso pasado no se realizaron porque no teníamos alumnos, en el presente curso se han elaborado todas las programaciones didácticas de 1º de Primaria siguiendo el modelo de simplificación de documentos para las programaciones, como ya realizamos el curso pasado en sexto.	

8 **DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).**	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	9/10/24

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*	
9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	x

9.2 Plan de convivencia.	x
9.3 Plan de orientación.	x
9.4 Plan de Acción Tutorial.	x
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	x
9.8 Plan de lectura.	x
9.9 Plan Digital.	x
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Plan de Educación en Valores, Proyecto "El árbol de los valores"	x

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA estará en el centro impresa a disposición de toda la comunidad educativa, se publicará en la web del centro, las familias que lo deseen o soliciten se la compartiremos por OneDrive.
El claustro de profesores la tienen compartida como el resto de los documentos del centro por OneDrive.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

Claustro formado solamente por la Directora y el compañero que está a media jornada, ambos asumen todas las funciones y evaluaciones de la PGA.

11.2 Momentos de la evaluación.

Evaluación inicial: al principio cuando la PGA es aprobada por el claustro y el consejo, analizando todo lo que en ella se recoge.

Evaluación Formativa: al finalizar cada trimestre, comprobando mediante rubricas que se pasan a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, en algún momento puntual se puede pasar un Forms a las familias para que valoren lo que se les pide.

Evaluación Final: al finalizar el curso por el claustro y el consejo escolar, proponiendo propuestas de mejora que se incluirán en la memoria de final de curso.

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Con una tabla de doble entrada se evaluarán los indicadores de logro planteados a principio de curso con C (Conseguido) EP (En proceso) y NC (No conseguido); anotando las propuestas de mejora para el próximo curso.

Mediante Forms, encuestas, encuestas, tareas, observaciones, etc.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
En La Milla del Páramo,9 de octubre de 2024 ALVAREZ BAJO MARIA DEL CARMEN - 09303063T Firmado digitalmente por ALVAREZ BAJO MARIA DEL CARMEN - 09303063T Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-09303063T, givenName=MARIA DEL CARMEN, sn=ALVAREZ BAJO, cn=ALVAREZ BAJO MARIA DEL CARMEN - 09303063T Fecha: 2024.10.09 00:57:34 +02'00' **Fdo: María del Carmen Álvarez Bajo**